



RiUPTC

Repositorio Institucional
UPTC

repositorio.uptc@uptc.edu.co

EDUCACIÓN Y PROYECTO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN UNA SOCIEDAD DE CONSUMO.

OSCAR ORLANDO ESPINEL BERNAL*
bespinelo@yahoo.es

De hecho, el poder produce, produce realidad; produce ámbitos de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que de él se puede obtener corresponde a esta producción” (Foucault, Vigilar y Castigar.)

Resumen

La sociedad, desde el proyecto de modernidad, se encuentra en un proceso cada vez más acelerado transformación en sus estructuras e instituciones gestado por el ansia de individualidad expandido desde las lógicas de mercado y consumo. Bajo estas propagadas dinámicas de la sociedad de consumo, los otrora espacios de encierro, entre los cuales figuraba la escuela y la fábrica, van transitando hacia nuevas y más sofisticadas formas de dominación dentro de las sociedades de control. Falsas promesas de individualidad, singularidad, diferenciación, libertad, entre otras, van posicionándose e implantándose con mayor vehemencia. Es de constatar, que la escuela ha estado presente en todo este tránsito, no sólo transmitiendo, difundiendo y formando en los principios y valores propicios para el proyecto de sociedad vigente, sino ejerciendo una acción de vigilancia, supervisión y corrección para el establecimiento y mantenimiento de dicho proyecto.

Palabras clave.

Escuela, sociedad disciplinaria, sociedad de control, individualización, sociedad de individuos.

En nuestras sociedades, según autores como Norbert Elías y Zigmunt Bauman, la individualidad se ha venido convirtiendo en una exigencia. La sociedad se encuentra en un proceso cada vez más acelerado de tránsito y transformación en sus estructuras e instituciones más “sólidas”. Tránsito que tiende hacia el fortalecimiento de la individualización ya que los sujetos cada vez se encuentran más distanciados de esas viejas instituciones -como la familia, la iglesia y la misma escuela- que por ser tan cercanas a los individuos, ejercían una influencia más directa sobre ellos garantizando así, la cohesión y reproducción de esas organizaciones sociales. Los mecanismos de

* Docente e Investigador de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional y del Departamento de Filosofía de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Especialista en Pedagogía del mismo centro universitario y miembro del Grupo de Investigación Pedagogía y Política de la Universidad Pedagógica Nacional. Correo electrónico bespinelo@yahoo.es.

disciplinamiento y protección que estas instituciones ejercían sobre los individuos han ido transitando hacia estamentos centralizados y cada vez con mayor presencia de contextos y modelos que corresponde a la vida urbana dentro de sociedades estatales mucho más amplias y más sofisticadas en cuanto a dispositivos de control (Elías, 1990).

Siendo estas las condiciones, al individuo se le presenta la posibilidad de elegir por sí mismo optando por hacerse más singular e independiente en el ejercicio de esta sensación de libertad percibida que funciona en el marco de un sistema predefinido, prefigurado, preestablecido, precalculado. De esta manera, orientado por sus demandas personales, pero confinado a los parámetros de la sociedad que le permite identificación y le exige autoafirmación, su faceta como individuo se ve, en apariencia acrecentada, fortalecida, progresivamente solidificada.

La escuela en tanto institución estatal, como veremos más adelante, ha estado presente en todo este tránsito de una parte, no sólo transmitiendo y asegurando el modelo social vigente en la reproducción de sus valores y principios, tarea a la que tradicionalmente se ha visto restringida, sino, junto a ello, fermentando en los sujetos y sus subjetividades formas de percepción, de representación y de deseo frente al mundo en un claro ejercicio de implementación, expansión, inoculación de imaginarios sociales atados, en la actualidad a un modelo económico y político centrado en el consumo masivo y el mercado. Y de otra parte, en el desarrollo de esta tarea que socialmente y estatalmente le ha sido asignada, ejerce una segunda labor de acompañamiento y vigilancia de estas conductas y de la realización del modelo económico y político prefijado. Tarea esta, no menos importante dentro del proyecto de modernización y desarrollo global, pues además de difundir el proyecto y de promover el establecimiento de las condiciones de posibilidad desde las subjetividades y sujetos que confluyen en el ambiente escolar, se encarga de su vigilancia y cumplimiento.

DE LA SOCIEDAD DISCIPLINAR A LA SOCIEDAD DE CONTROL

La modernidad occidental, ha permitido el sometimiento de los individuos a múltiples escenarios de formación de su identidad y la vinculación con su entorno. Sin embargo estos contextos se podrían clasificar en dos categorías generales, que a la vez obedecen a dos periodos históricos consecutivos caracterizados y diferenciados principalmente por las demandas de sus modos de producción, que a la vez condicionan el orden social y estatal en su momento.

La primera de dichas categorías hace referencia a la sociedad disciplinar del siglo XIX. En estas “sociedades disciplinares”, se comprende la función de la escuela como lugar de encierro, particularmente dentro de la época decimonónica, aquella en la que se dispuso de esta serie de instituciones y “lugares de encierro”, los cuales tenían como principal objetivo el encauzamiento y la docilización de los cuerpos y las mentes de los individuos.

En este contexto se circunscribe el origen de la escuela en la época colonial en la República de Colombia. Surge como una estrategia para combatir un malestar social. “los

análisis en torno a la crisis parecen converger en un mismo punto: ociosos, mendigos, vagabundos, locos e insensatos, mujeres de livianas costumbres, todos son calificados e identificados desde un mismo lugar: elementos improductivos, muchedumbre indiferenciada dedicada a la ociosidad y unida por una característica común que la identificaba: todos tienen el estigma de la *Ignorancia*” (Martínez, y otros, 1995, p. 26). y continúa unas líneas más adelante el profesor Martínez Boom en la descripción de la percepción de la época frente a la relación entre miseria, la vagabundería y la ignorancia en medio de la cual la escuela emergería la escuela, después de un largo proceso de configuración y reconocimiento social: “En todos los análisis de las causas y los orígenes del malestar que hacían las autoridades virreinales como intelectuales criollos, se establecía una triple relación: el ocio se encontraba articulado con la miseria; era aquel la causa originaria de ésta. Pero en la base del ocio se hallaba la *Ignorancia* como causa última y origen fundamental de esa plaga social” (p. 26).

Los edificios adecuados como escuelas se crean para contener a los desocupados, para vigilarlos y evitar así que cometan acciones que atenten contra “las buenas costumbres” y estabilidad de la sociedad colonial. Su propósito inicial no es más que éste, y junto a él, la enseñanza de un arte para convertir a estos “vagos”, “ociosos” y “desocupados” en individuos productivos y útiles para la sociedad. Disciplinamiento de cuerpos dóciles y sometidos, nos dice Foucault (1996). “La disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria. Ha existido el gran ‘encierro’ de los vagabundos y de los indigentes, ha existido otros más discretos, pero insidiosos y eficaces” (Foucault, 1996, p. 145).

La segunda categoría, en la cual se centrará este escrito, podríamos inscribirla dentro de las condiciones adscritas por Deleuze a las “sociedades de control” (1991). Desde la visión de estos autores, las llamadas sociedades disciplinares y sus espacios de encierro se encuentran en crisis y en vía de desaparecer; sus instituciones y mecanismos de regulación de la sociedad están siendo sustituidos por nuevas formas de control acordes con el avance de las fuerza productivas en términos de tecnificación, velocidad y consumo.

Si bien se reconoce una crisis de las instituciones de regulación de la sociedad concentradas en su mayoría alrededor del Estado, dicha crisis no puede ser interpretada como una reivindicación del individuo y todas sus dimensiones, sino más bien como el tránsito y transformación de una masa de individuos encerrados, encauzados y docilizados hacia una masa de individuos controlados a través de máquinas y nuevas tecnologías: medios de transporte cada vez más ágiles y normativizados, la Televigilancia (Virilio 1999) , los medios de comunicación, las imágenes publicitarias y el consumo. Elementos que no sugieren la coacción directa del cuerpo o la amenaza de ser confinado a los lugares de encierro. Sugieren más bien una relativa libertad en contraste con las relaciones subyacentes de los contextos disciplinares anteriores.

En función de las demandas del sistema productivo, surgen nuevos discursos en busca de modular el comportamiento de los individuos; ejemplo de esto lo constituye la fuerza

que ha cobrado la empresa como lugar de constante formación y perfeccionamiento de los individuos. A través de la meritocracia, se afirma la individualidad en busca de conseguir los estándares exigidos por la empresa, que a su vez, proponen una contraprestación personal: modulación de las condiciones salariales, ascenso en las jerarquías corporativas, etc. Nos encontramos entonces frente a un individuo que reafirma su individualidad compitiendo dentro de una masa de empleados, cuyo éxito no está determinado por sus intereses individuales, sino por la modulación y subordinación de sus intereses individuales a los de la empresa.

Esta prelación de las actividades económicas, no sólo del individuo, también del Estado, es causa primordial de la crisis de las instituciones disciplinares como la escuela y de la transformación de los mecanismos de la sociedad que previenen la masificación como una conducta potencialmente peligrosa en relación con los mecanismos de control y sus controladores. Ahora bien, cuando hacemos referencia a unas formas de control (ahora) y/o disciplinamiento (antes), suponemos la existencia de unas clases o sectores encargados de controlar dichos mecanismos de disciplinamiento y control: el Estado, las clases dirigentes de la economía: burgueses y capitalistas, los países desarrollados, etc., los cuales, de acuerdo a las circunstancias históricas, han alternado o ajustado su grado de influencia en los mismos.

He aquí la paradoja: el individuo que persigue su autoafirmación, su singularización de acuerdo a las promesas de las sociedades modernas y sus proyectos de modernización, se encuentra sujeto a un medio que le ofrece, de manera exclusiva, mecanismos que le impiden ser un individuo para sí mismo. La sociedad continúa fabricando cuerpos dóciles, individuos en función de intereses totalmente ajenos a los personales, pues estos se ven sometidos, subordinados o definidos desde los intereses de la empresa, de la economía nacional, del mercado global y sus propietarios. En este sentido la individualización le otorgaría poder a los controladores en cuanto estrategia de modulación y manipulación, haciendo perder capacidad de autoafirmación al individuo. Se completaría de esta manera el fin de los controladores: evitar la masificación y por ende la subversión del orden impuesto a través de los mecanismos de control.

De igual manera, múltiples circunstancias evitan al individuo identificarse y relacionarse con sus pares lo cual también afectaría sus procesos de subjetivación y autoafirmación. Entre estas, las velocidades y los movimientos impuestos por las dinámicas del modo de producción capitalista en su fase superior de desarrollo, acerca de lo cual existe una extensa referencia en el trabajo de Paul Virilio, quien identifica éstas como formas de control ultrarrápidas entre las que se enuncia la Televigilancia (Virilio 1999), los medios de comunicación y la velocidad de los medios de transporte. Las jornadas y cargas laborales han convertido a los individuos en apéndices de sus artefactos de trabajo y de manera cada vez más notoria, como extensiones de su ordenador.

Nuevas relaciones que no se agotan en el contexto laboral, sino que también han venido permeado la vida íntima, el tiempo de ocio y entretenimiento. Un claro ejemplo es el relacionado con la interacción con los otros en la cual se privilegian, cada vez con mayor asiduidad, las relaciones mediatizadas a través del Chat, entre otras actividades en las

que los artefactos de la tecnología han desplazado la presencia humana de los otros individuos. La cultura de la mediatización ha sobrepuesto el encuentro con el televisor al encuentro con la familia y ha sustituido la visita a los lugares históricos y relacionales como las plazas y los parques, por las visitas a los sitios Web.

LA PARADOJA DE LA SOCIEDAD DE INDIVIDUOS.

Este creciente proceso de individualización, por otra parte, trae consigo otras consecuencias que no son en ningún momento de orden natural; son consecuencias de las condiciones establecidas por esta reorganización de las relaciones sociales impuestas presentadas anteriormente y que Elías (1990) denomina 'sociedades estatales'. Se trata del también creciente aislamiento de los individuos "lo que se ha incrementado en gran medida en éstas últimas [hablando de las sociedades estatales] es la separación y la diferenciación de las personas particulares *en sus relaciones mutuas*" (Elías, 1990, p. 144). Foucault (1996), por su parte, en *Vigilar y Castigar*, retoma la figura del panóptico de Bentham para exponer el tránsito hacia estas nuevas formas de relaciones sociales: "Cada cual en su lugar, está bien encerrado en una celda en la que es visto de frente por el vigilante; pero los muros laterales le impiden entrar en contacto con sus compañeros. Es visto, pero él no ve; objeto de información, jamás sujeto en una comunicación" (p. 204). Esta es la garantía del orden, precisa Foucault. Así se evita el complot, la contaminación, la insurgencia, el amotinamiento, las masas, los tumultos.

De esta forma, se hacen más infranqueables las murallas invisibles que separan a los individuos y los condenan al «mundo interior» de sus cuerpos. A la vez que se hacen más fuertes las regulaciones sociales que conducen al individuo a ocultar cada vez más sus emociones, impulsos y acciones de la mirada de estos otros en un proceso de «privatización» de las expresiones de la individualidad. "Lo que por una parte se presenta como proceso de creciente individualización, es al mismo tiempo también un proceso de civilización" (Elías, 1990, p.144). Estas prohibiciones y represiones sociales se van constituyendo en el individuo como auto-inhibiciones e impulsos reprimidos; proceso al que se le denomina «civilización»³⁵. Al respecto, continuando con la metáfora del panóptico, Foucault nos aclara que el mayor efecto del panóptico es "inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder. Hacer que la vigilancia sea permanente en sus efectos, incluso si es discontinua en su acción" (p. 204). Lo verdaderamente importante de estas técnicas e instituciones, no es tanto el vigilar de manera permanente, sino que el individuo se sepa vigilado. Esta condición garantiza la internalización de la norma, del vigilante, del controlador, en las percepciones, acciones y corporalidad del individuo. Es la garantía de un sujeto normalizado, disciplinado, docilizado y además, útil.

Pero quizás sea pertinente detenernos en este punto para analizar lo que significa ser individuo. Según Bauman (2006) ser individuo significa ser diferente a todos los demás. Es decir, el proceso de individualización está atado a un proceso de singularización en la

³⁵ Al respecto ver la lectura que hace Bauman (1990) de Mead y Freud refiriéndose al proceso de internalización de las regulaciones sociales en el capítulo 1: Libertad y Dependencia.

que el individuo se va constituyendo como único e irrepetible. Sin embargo, este proceso es un proceso dinámico e interminable, e incluso paradójico, pues en ese proceso de individuación los otros son necesarios, pues si no existieran los demás sería absurdo pensar en diferenciarse de ellos.

Se está atado a un grupo social en el que adquiere sentido la diferencia por brindarle sus condiciones de posibilidad, pero además, porque hacerse diferente es una exigencia de esa misma sociedad a los individuos que la conforman. “En una sociedad de individuos, todos *deben* ser individuos, en ese sentido, al menos, los miembros de dicha sociedad son cualquier cosa menos individuales, distintos o únicos. Todo lo contrario: son asombrosamente parecidos, ya que deben seguir la misma estrategia vital y utilizar señas compartidas [...] para convencer a otras personas que así lo hacen” (Bauman, 2006, p. 28). Hecho que se convierte en una necesidad imperante, en el contexto de un mundo globalizado, donde la singularidad que la historia y la cultura, permitió a los pueblos y sus individuos, se va desdibujando progresivamente.

Es evidente la tensión existente entre el proyecto de individualidad y la presión social que asedia al individuo. Por un lado está la individualidad como singularidad, autenticidad, «*ser fiel a mí mismo*»; pero por otro lado está la exigencia social que obliga al individuo a ser diferente dentro de un proyecto común a todos los individuos. Lo que en últimas lleva al individuo a seguir un modelo de vida que le es impuesto desde afuera y ante el que no le es posible optar de manera individual. Ser individuo dentro de esta sociedad de individuos, significa *ser como todos los demás*, ser *idéntico* a todos los demás.

Se presenta entonces la tensión entre el mundo interior y el mundo exterior que Elías (1990) plantea en la parábola de las estatuas pensantes: “La metáfora de las estatuas pensantes es exagerada, pero cumple su misión: las estatuas ven el mundo y se forman ideas sobre el mundo. Sin embargo, les está negado mover los miembros. Son de mármol. Sus ojos perciben; y pueden pensar acerca de lo que perciben. Pero no pueden acercarse a ello. Sus piernas no pueden andar, sus manos no pueden asir” (Elías, 1990, p. 141). Los individuos, en estas circunstancias estarían condenados a vivir dentro de sus cuerpos. No podrían actuar. Les estaría prohibido intervenir en los acontecimientos del mundo. Sólo podrían contemplar y si acaso pensar, desde una actitud pasiva, pero no podrían discutir, dialogar, opinar y mucho menos, actuar, hacer. Disponer.

La sociedad impone los modelos que deben seguir los individuos, asegurando de este modo su reproducción y mantenimiento. Salirse de esos modelos preestablecidos implica ser señalado, estigmatizado, castigado, repudiado, despreciado, considerado un peligro para la armonía del ordenamiento social. Entonces, por un lado la sociedad impone la lógica de la creciente individualización e instala en las personas la idea de la necesidad de construir su propia identidad dentro de un proceso de diferenciación en donde debe destacarse, superarse, hacerse diferente de los demás; pero por otro lado, controla y regula estos procesos de diferenciación supervisando y controlando hasta dónde es posible hacerse diferente, estableciendo unos límites, todo dentro de un proceso inverso y real de homogeneización en conformidad a unos patrones de conducta establecidos por ese mismo ordenamiento social.

La educación de y para la ciudadanía.

En este punto, quiero detenerme brevemente en el discurso de la educación para la ciudadanía y la formación en competencias ciudadanas con el propósito de ampliar el debate propuesto en este escrito y arrojar algunos elementos para la reflexión desde un tema tan vigente en nuestro medio. En los últimos años hemos presenciado un auge creciente del discurso de la ciudadanía y formación para la ciudadanía en gran parte de los escenarios de la sociedad, pero principalmente en el campo de las ciencias sociales y de manera particular, en la educación. Un incremento progresivo en el interés de los distintos sectores del Estado por consolidar unas competencias que garanticen la correcta formación de los ciudadanos que componen la sociedad. La recurrencia de este discurso responde a las características y acontecimientos de una época convulsionada que hereda algunas secuelas del pasado reciente. Ruiz y Chau (2005) en el documento de La Formación de Competencias Ciudadanas, citan a Will Kymlicka (2001) enumerando estas situaciones que han venido debilitando o evidencian un debilitamiento de las estructuras e instituciones del ordenamiento democrático, entre los cuales podemos mencionar “la creciente abstención electoral en las sociedades democráticas, el resurgimiento de movimientos nacionalistas en algunos países económicamente desarrollados, las tensiones sociales propias de una población recientemente multirracial y multicultural, la crisis del Estado de Bienestar y el desfavorable balance que hasta ahora arrojan las políticas medioambientales, entre otros” (p. 10). Acontecimientos políticos y sociales que marcan el escenario político contemporáneo y que se convierten en una gran preocupación para la armonía y perdurabilidad del sistema democrático pues a esto debe sumarse el permanente ambiente de guerra presente en el mundo a lo largo de todo el siglo XX y que continúa, con vehemencia, hasta nuestros días.

En el escenario colombiano la situación no es diferente, por el contrario parece intensificarse debido al conflicto interno que ha padecido nuestra sociedad de manera más aguda en la segunda mitad del siglo XX; aunque no podemos seguir desconociendo que estos conflictos tienen sus raíces y manifestaciones mucho más atrás en la historia de nuestro país. Este conflicto, ha conducido a la sociedad colombiana, dice Ruiz y Chau (2005), a una crisis de humanidad y, afirman los autores, “dicha crisis también ha significado una crisis de ciudadanía, esto es, de la posibilidad de construir condiciones sociales justas y equitativas para todos articuladas por la vía política” (p. 10). Y es, precisamente en este contexto en el cual surge el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) el cual es “Concebido a partir de las condiciones sociales, históricas, políticas e ideológicas de la realidad del país, con la finalidad de que la propuesta permita, en una perspectiva de futuro, superar el ciclo de violencia, inequidad e injusticia que agobia al pueblo colombiano, y lanzarnos hacia la construcción de una sociedad basada en la cultura del respeto, la vigencia y ejercicio pleno de los derechos humanos” (PLANEDH, 2007, pp. 7 – 8).

Esta situación, inevitablemente afecta el proyecto político democrático establecido en la nueva Constitución Política de 1991 en la que se presenta al estado colombiano como un

Estado Social de Derecho³⁶ en el cual, además de proteger, promover y garantizar los derechos civiles y políticos, el Estado se compromete con el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales³⁷. Esta constitución “provee las orientaciones, mecanismos y procedimientos requeridos para la construcción no sólo de un sistema democrático, sino lo que es más importante, de una cultura de la democracia” (Ruiz y Chau, 2005. p. 11). Proyecto que se ve en peligro ante los acontecimientos enunciados los cuales van deteriorando la estabilidad y consistencia de las estructuras democráticas del país y van incrementando la pérdida generalizada de confianza hacia sus instituciones y representantes.

El respeto por los derechos humanos y el acatamiento de unos principios rectores de la actuación estatal constituyen las consecuencias prácticas de la filosofía del Estado Social de Derecho. De esta manera, un Estado Social de Derecho se consolida cuando tanto el ciudadano como el Estado comparten valores y actitudes de naturaleza universal. (PLANEDH, 2007, p. 61).

Kymlicka (2001), insiste en que la educación de la ciudadanía³⁸ es una de las funciones esenciales de las instituciones educativas, y que de hecho este fue uno de los fines con los cuales fue creado todo un sistema educativo. “Uno de los cometidos básicos de la escuela consiste en preparar a las próximas generaciones para sus responsabilidades como ciudadanos” (p. 251). Ciudadanos que estén en la capacidad y sobre todo en la disposición de conservar las estructuras sociales dentro de las cuales y para las cuales es y ha sido preparado a lo largo de su vida. “Lo que implica que además de las reglas y las prácticas establecidas para el ejercicio del gobierno, se requiere de una subjetividad y una cultura en las que la democracia se viva como conceptos, valores y hábitos” afirman Los *Lineamientos Curriculares para Formación en la Constitución Política y la Democracia*. (MEN. 1998, p. 13). Por su parte en la formación de competencias ciudadanas se asume que “Aquellos a lo que políticamente aspira una sociedad y que se encuentra plasmado en su Constitución no puede ser excluido de sus prácticas educativas, por ello resulta tan importante la formación ciudadana” (Ruiz y Chau, 2005. p. 11).

³⁶ “Artículo 1º. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general” (Constitución Política de Colombia de 1991).

³⁷ “Por mandato de la Constitución Política de 1991, Colombia fue declarada como un Estado Social de Derecho, haciendo derivar su legitimidad de la democracia participativa. Lo cual conduce a concluir que se rige por normas jurídicas que en el marco de la Constitución y de la ley, le conceden preeminencia a la realización formal y material de los derechos fundamentales. Como Estado Social su acción está dirigida a garantizar a los ciudadanos condiciones de vida dignas, así como a construir mecanismos que permitan contrarrestar las extremas desigualdades imperantes en el actual modelo económico y social” (PLANEDH, 2007, P 26)

³⁸ “La ciudadanía es la condición política que nos permite participar en la definición de nuestro propio destino, es algo que o bien se acata o bien se ejerce. Acatar la ciudadanía significa, al menos, tener conciencia de que se hace parte de un orden social e institucional que se encuentra regido por normas de convivencia que nos cobijan a todos, como individuos y como parte de los grupos sociales específicos con los que podemos o no identificarnos. [...]. El acatamiento de la ciudadanía implica una comprensión básica de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico del lugar que habitamos. Ello a la vez constituye el fundamento de la cívica. [...] Ser ciudadano activo, por otra parte, significa ejercer con sentido de responsabilidad un rol político, que en buena medida, se define en la participación de proyectos colectivos en los que se hace tangible la idea de la construcción o reconstrucción de un orden social justo e incluyente” (Ruiz y Chau, 2005, pp. 15 - 16).

En este aspecto es bastante significado que haya sido, precisamente la Constitución Política de 1991 la que haya establecido el carácter público de la educación en nuestro país. Sin embargo, esta educación para la ciudadanía va más allá de una educación cívica y el reconocimiento de leyes e instituciones: “La educación ciudadana no consiste únicamente en aprender los elementos básicos de las instituciones y los procedimientos de la vida política. También implica la adquisición de una serie de disposiciones, virtudes y lealtades que están íntimamente ligadas con la práctica de la ciudadanía democrática” (Kymlicka, 2001, p. 251).

La educación para la ciudadanía no se reduce al cumplimiento obediente y pasivo de las normas sino la consolidación de una voluntad individual y colectiva que esté dispuesta no sólo a aceptar dicho ordenamiento sino a comprometerse y procurar, en cada una de sus acciones, instaurar y conservar tal ordenamiento. Y en relación con ello, de manera especial, esta formación debe conducir al ciudadano a rechazar todas aquellas acciones y conductas que puedan atentar contra la sociedad, vigilando y controlando así los comportamientos de los demás conciudadanos. De acuerdo a Ruiz y Chau (2001) “el ejercicio de la ciudadanía en la escuela y desde la escuela hacia los demás ámbitos públicos requiere de una educación política que en este caso, se entiende como el desarrollo de competencias ciudadanas. El compromiso que las instituciones educativas (directivos y maestros) están o no dispuestas a asumir al respecto es determinante no sólo para la vida de los estudiantes sino también para el futuro de nuestra sociedad” (p. 18). El ciudadano, además de reconocer y respetar desde sus acciones el ordenamiento social, se convierte, a partir de la educación para la ciudadanía, en garante y protector del sistema social y político.

ENTRE CIVILIZAR Y FORMAR PARA UNA SOCIEDAD DE CONSUMO.

Los futuros individuos que conformarán las sociedades proyectadas deben ser formados en los principios y valores que rigen en dicho ordenamiento social. Deben ser *civilizados*. Los infantes y adolescentes deben ser educados para cumplir con sus funciones dentro del mundo adulto no sólo con el fin de articularse e incluirse a dicho modelo social sino, aún más importante, velar por el mantenimiento del mismo. En este sentido, la educación se convierte en la inversión más rentable para el mantenimiento y estabilidad del ordenamiento social vigente³⁹ tan necesario para la propagación y consolidación de las lógicas del mercado global.

Esta educación, volviendo a la perspectiva de la individualización en una sociedad de consumo, consiste en interiorizar los modelos y temores infundados por las regulaciones sociales a fin de reprimir sentimientos, emociones y acciones que no se ajusten al estilo de vida propio de dicha sociedad. De esta manera, el adolescente, dentro de la escuela, entra en un proceso de civilización que consiste en dejar de ser niño para convertirse en adulto; efectivamente, ser educado, en estos términos, se asemeja a alejarse lo más

³⁹ A manera de ejemplo sobre esta mirada instrumental frente a la educación cito el VI informe del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en donde afirma lo siguiente en relación al proyecto del gobierno escolar extendido en la región y apropiado en Colombia: “Este empeño cuesta lograrlo en las esferas oficiales, sin duda, y cuesta abrir el sistema educativo a la práctica del gobierno escolar en edades tan críticas como los 10 a 14 años, pero es una necesidad ética que será rentable para la preservación de la democracia en el siglo XXI”. (p. 7)

posible de las conductas propias de un impúber, un infante o lo que es casi lo mismo, controlar los instintos que lo harían parecer un ser irracional. La civilización, entonces, es un proceso en que se negaría su propia naturaleza lo cual hace a dicho proceso una tarea bastante dolorosa y ardua⁴⁰.

“La «sociedad» muchas veces se representa como lo que impide a los seres humanos llevar una vida «natural» o su propia «vida». Lo que uno cree ser por sí mismo e independientemente de todas las demás personas, lo que uno cree ser «interiormente», se une con el conjunto de sentimientos que irradia la palabra «naturaleza»; y aquello que uno es y hace en el trato con otras personas parece algo impuesto desde «fuera», una máscara o un caparazón que la «sociedad» coloca alrededor del «núcleo interior» de la naturaleza «individual». Ahora es la «sociedad» lo que se opone, como «mundo exterior», al «mundo interior»” (Elías, 1990, p. 150).

La misma sociedad se ha encargado, desde estos procesos de civilización y especialización, de llevar al individuo a considerarse un ser fragmentado, disfrazado, despersonalizado, al punto de negarse a sí mismo en pro del proyecto civilizatorio que no es otra cosa que una ideología impuesta y regularizadora de su subjetividad, de su comportamiento, pensamiento y deseos.

Este proceso de civilización se funda en el autocontrol y la autorregulación de los individuos sin lo cual la vida en sociedad y su desarrollo sería aún más difícil.

“Y, al mismo tiempo, el creciente dominio de estas fuerzas extrahumanas sólo era posible si estaba acompañado por un creciente autocontrol de los seres humanos, autocontrol que sólo cabía alcanzar y mantener con ayuda de un control más o menos estable de las emociones y los instintos inmediatos realizado en parte por instituciones sociales, en parte por los propios individuos. Esto último, un grado relativamente elevado de autorregulación de los individuos, sólo podía surgir y mantenerse de la mano de una regulación equivalente de los controles sociales” (Elías, 1990, p.163)

En medio de esta antítesis surgen los procesos de individualización que tampoco se presenta como algo natural al ser humano sino como producto del desarrollo de los procesos y relaciones sociales a través de la historia. Los individuos involucrados en estos procesos crecientes de individualización se van haciendo progresivamente conscientes de los procesos de diferenciación que implica la civilización y se elogian de ello. La sociedad y la misma escuela, preparan y promueven esta diferenciación y construyen todo un sistema de valores centrados, principalmente, en el «tener» de acuerdo a las efímeras exigencias y ofertas del mercado. “Ser un individuo en la sociedad

⁴⁰ “Cuando las sociedades se hacen más diferenciadas y centralizadas, cuando aumenta la especialización y se prolongan los escalafones que la sociedad coloca ante los individuos, se alarga y complica también la preparación necesaria para desempeñar tareas de adultos. Durante un cada vez más prolongado proceso de tiempo los niños y los adolescentes son excluidos de los círculos de los adultos. Van a la escuela, estudian en universidades, escuelas superiores técnicas y otras instituciones de preparación organizada especialmente para jóvenes” (Elías, 1990, p.146)

de individuos cuesta dinero, mucho dinero; la carrera por la individualización tiene el acceso restringido y polariza a aquellas personas que cuentan con las credenciales necesarias para entrar en ella de las que no” (Bauman, 2006, p. 39). Esta realidad abre la posibilidad a la «infra-clase» quienes por ser *consumidores fallidos* son excluidos del proyecto social aunque se constituyan en la base sobre la cual se erige la singularidad de la clase élite.

Todo en estas sociedades cambia a una velocidad extrema, a tal punto que continuamente el individuo se está adaptando a los nuevos cambios lo cual imposibilita la realización plena de dicha individualidad; es una continua búsqueda. El individuo encuentra constantemente que el mercado le ofrece soluciones, medios y modelos que le conducen hacia esa tan anhelada individualidad. Sin embargo, estos modelos son tan efímeros y cambiantes como todo en la sociedad de consumo propia de la «vida líquida» en la que nada perdura. El individuo es más producto de factores externos a los que continuamente debe adaptarse que fruto de sus propias decisiones.

Esta fluidez propia del consumismo es el mecanismo por medio del cual la sociedad educa a los individuos en la manera como deben vivir la contradicción inherente entre la individualidad y el entorno social, entre la individualidad como proyecto personal y a la vez, como exigencia de un modelo social en el que se articula el mundo de la vida del individuo. El consumismo responde a la ansiedad de la inmediatez, a la necesidad de contar con respuestas prontas frente al dilema existencial de la individualidad olvidándose de las incertidumbres del futuro y de las contradicciones que le son naturales.

Como nada perdura el consuelo consiste en estar en la lucha, en la carrera por lograr lo irrealizable. Así, la singularidad del individuo está cifrada en su capacidad de actualización y de desprendimiento de aquello que ha caducado o ha sido remplazado. Si no se cuenta con este potencial se estaría condenado a quedar atrapado en una identidad “impuesta”. El poder de decisión se enmarca dentro de la opción de escoger entre uno y otro producto que ofrece el mercado. Es decir, el mercado es el plano sobre el cual se ejerce la libertad de acuerdo a las relaciones que imponen, permiten y posibilitan las mismas dinámicas del mercado. El hombre ha sido reducido a sujeto de consumo olvidando su compleja constitución y el entramado de su subjetividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zigmunt. (1990). *Pensar sociológicamente*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Bauman, Zygmunt. (2006). *Vida Líquida*. Barcelona-España: Paidós.
- Elías, Norbert. (1990). *Individualización en el proceso de la sociedad*. En *La sociedad de los individuos. Ensayos*. Barcelona-España: Península.
- Foucault, Michel. (1975). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Deleuze, Gilles. (1991). *Posdata sobre las sociedades de control*. En Ferrer, Christian (Comp.) *El lenguaje literario*. Tomo 2. Montevideo: Ed. Nordan.

- Espinel Bernal, Oscar. (2008). *Una mirada a la educación en derechos humanos en Colombia*. Tesis de Maestría en Educación - Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007, diciembre). *VI Informe Interamericano de la Educación en Derechos Humanos. Un estudio en 19 países. Desarrollo normativo de la educación en derechos y el gobierno estudiantil. Segunda medición*, [en línea]. San José. Disponible en <http://www.iidh.ed.cr/> [2011, 22 de agosto].
- Kymlicka, Will. (2001). Educación para la ciudadanía. En: Francisco Colom (Ed.) *El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Martínez Boom, Alberto, Castro, Jorge y Noguera, Carlos. (1995). *Crónica del desarraigo. Historia del maestro colombiano*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- MEN. (1998) *Serie Lineamientos Curriculares. Formación en la Constitución Política y la Democracia*. Bogotá – Colombia. Revisado en http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf6.pdf el 22 de enero de 2011.
- MEN. (1998 b) *Serie Lineamientos Curriculares. Educación ética y Valores humanos*. Bogotá – Colombia http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articles-89869_archivo_pdf7.pdf el 22 de enero de 2011.
- Virilio, Paul. En *Le Monde diplomatique*. Buenos aires, Septiembre de 1999.
- Ruiz, Silva Alexander y Chaux, torres Enrique. (2005). *La formación de competencias ciudadanas*. Bogotá: ASCOFADE